

Construir un Derecho sobre la idea de «locura»: Una revisión crítica en el contexto chileno



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

1) Antecedentes y pregunta directriz

Históricamente el término «loco» también ha tenido una connotación de menosprecio, por lo que se hace pertinente estudiar el caso.

Pregunta directriz:

¿Qué efectos puede tener tipificar sujetos de «locos» como un medio para construir derecho en el contexto chileno?

Para responder la pregunta se propone:

- Examen de fuentes de distintas épocas que dan cuenta de una **tradición lingüística** de la «locura» ligada a la exclusión, paralela a su uso reivindicatorio.
- Análisis en función de conceptos que permitan comprender el fenómeno para establecer una posición ética y política al respecto.



2) Examen de fuentes históricas

a) Teatro grecorromano (Sófocles, Eurípides y Séneca)

La «locura» suele llegar como un castigo divino. Se caracteriza como un estado descontrolado con imágenes de mucha tensión. Los héroes se tornan inmorales y deshonorados, son objeto de burlas y rechazo.

b) Edad Media

En esta época hay una marcada dualidad:

- El «loco» encarna un “desahogo colectivo” (Mitre, 2004. en Araos, 2010. p. 124)
- El «loco» como un paria errante y violentado (Foucault, 1998).

c) Edad Moderna

Se institucionaliza el encierro: el «loco» es menospreciado por inmoral.

- Francia: Los «locos» son vinculados a la imagen del «indigente» y son encerrados por su incapacidad de trabajar (edicto de 1656. en Foucault, 1998).
- España: Tribunal del Santo Oficio usa la palabra «loco» para desacreditar y encerrar a enemigos políticos de la monarquía (Tribunal de Toledo, 1593. en Tropé, 2010).

d) Época contemporánea

La «locura» agrupa “todo un conjunto de conductas condenadas” (Foucault, 1998. p. 69) asociada a una “enfermedad mental”. Se consolida el manicomio como un lugar que asimila socialmente y a la vez aísla a los enfermos mentales.

e) La “Loca de los gatos”

Representación cultural actual de amplia aceptación en Chile. Incorpora elementos de la tradición europea. Manifiesta conductas antisociales vinculadas a padecimientos psiquiátricos. Personaje unidimensional que se restringe a su estigma (Goffman, 2006).



3) Marco conceptual y análisis

-Un principio fundante de las sociedades es el lenguaje. Los «juegos del lenguaje», son una actividad interpersonal donde la relación significado-significante está definida por el uso de una emisión (Wittgenstein, 1999).

-Las sociedades se rigen por una normativa, disponiendo de sistemas de coacción para regularse. En esta línea, “toda sociedad, al plantear una coacción, plantea al mismo tiempo un juego de exclusiones” (Foucault, 1999. p. 78). Los excluidos funcionan como hitos para el límite de la norma. Congruentemente, “el loco va a presentarse siempre en estos márgenes necesarios, indispensables de la sociedad” (Foucault, 1999. p. 79).

- Considerando lo anterior, puede pensarse que la emisión «locura» se enmarca en la definición de una norma regulatoria, mediante el juego lingüístico de la categorización social. En esta categoría caen las personas que se desvían respecto del trabajo, la familia, el discurso y el juego (Foucault, 1999). En este sentido, las fuentes revisadas permiten constatar una tradición donde el «loco» es un excluido despreciado.

-¿Cuál es la diferencia entre el sujeto guía de la norma y el violentado? La clave es diferenciar entre **el uso y el abuso de la emisión**. Se abusa de una emisión cuando una relación dinámica de significado-significante se vuelve rígida, no pudiendo ser deconstruida. Este fenómeno en el juego del lenguaje de la categorización social, suele devenir en estigma social: una categorización que reduce y degrada al sujeto, dejándolo en desventaja (Goffman, 2006).

El sujeto violentado es el sujeto estigmatizado.

-El estigma puede acentuarse si es un hecho cotidiano institucionalizado, constituyendo una **“violencia normalizada”** (Scheper-Hugues y Lovell, 1987. en Burgois 2009. p. 31).

4) Conclusiones

Se ha examinado una tradición lingüística vigente que comprende a la «locura» como una categoría social marcada por el desprecio. En esta línea, la tipificación de «loco» para construir derecho en Chile, puede tener como efecto que se consoliden estigmas sociales normalizados que prolonguen la condición de minusvalía en la cotidianidad de estos sujetos.

Por otro lado, la funcionalidad de la emisión «locura» hace difícil prescindir de ella en los juegos lingüísticos. Siendo así, la postura ética y política que debe asumirse en un uso reivindicatorio debe procurar distinguir entre el uso y abuso de la emisión.

Así pues, se hace oportuno realizar estudios lingüísticos que indaguen sobre alternativas para este significante problemático. Concordantemente, sería interesante investigar el efecto discursivo que puntualmente tenga el uso reivindicatorio de la palabra «locura».

5) Referencias

- Araos, J. (2010). “La nave de los locos” de Sebastián Brant: Un viaje de la humanidad hacia la locura. *En Historia Orbis Terrarum* [pp. 121- 128] [Revista en línea] [Revisado el 11 de Agosto de 2017 en URL: <http://vufind.uniovi.es/Record/ir-ART0000450990>]
- Burgois, P. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En López, J. et al. (Editores). *Guatemala: violencias desbordadas*. Córdoba: Servicio Publicaciones de la Universidad de Córdoba. [pp. 28-62]
- Foucault, M. (1999). La locura y la sociedad. *En Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós. [pp. 73-95]
- Foucault, M. (1998). *Historia de la locura en la época clásica I*. Bogotá: Fondo de cultura económica.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Bs. Aires: Amorrortu.
- Tropé, H. (2010). La Inquisición frente a la locura en la España de los siglos XVI y XVII (y II). La eliminación de los herejes. *En Revista de la Asociación española de Neuropsiquiatría. Vol. 30* (107) [pp. 465-486]
- Wittgenstein, L. (1999). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Ediciones Altaya.

Tomás Gallardo

ESTUDIANTE DE PSICOLOGÍA UAH
tigallar@uc.cl